



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 010 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 21 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301020210004100	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Bancolombia Sa	Gabriel De La Cruz Pertuz	18/06/2021	Auto Rechaza
08001405301020210022800	Procesos Ejecutivos	Ariel Alfonso Diaz Dominguez	Caterine Foliaco Machado, Sin Otros Demandados	18/06/2021	Auto Rechaza - Por No Subsanan
08001405301020210025400	Procesos Ejecutivos	Fintra Sa	Sin Otro Demandado.	18/06/2021	Auto Rechaza - Por No Subsanan
08001405301020180027000	Procesos Ejecutivos	Fondo Regional De Garantías De Santander Fgs S.A.	Kevin Cantillo Reyes, Jorge Lidarte Zuleta	18/06/2021	Auto Requiere - Al Demandante
08001405301020190064600	Procesos Ejecutivos	Nancy De La Torre De Carrasquilla	Irina Mejia Estrada, Nayibe Del Rosario Manrique Navarro, Julio Cesar Marriaga Fontalvo	18/06/2021	Auto Requiere - Al Demandante

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE ECHEVERRIA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

5eaa63e8-9798-474e-a495-1b16f8c9ef4d